El empleo es de todos | Mintrabajo

CAMPAÑA PREVENCIÓN DE ACOSO LABORAL

3 ENCUENTRO

¡No estas solo!

SHARYS MONROY FONSECA
Psicóloga SST
SENA Mentalmente Saludable
Regional Boyacá

SENA

TE PRESENTO LAS CONDUCTAS QUE NO CONSTITUYEN ACOSO LABORAL . Ley 1010/2006



Formulación de circulares o memorandos de servicio encaminados a solicitar exigencias técnicas



Formulación de exigencias razonables



Solicitud de cumplir deberes extras de colaboración con la empresa



Gestiones encaminadas a dar por terminado el contrato de trabajo, con base a una justa causa



Solicitud de cumplir los deberes de la persona y el ciudadano



Exigencias de cumplir con las estipulaciones contenidas en los reglamentos y cláusulas de los contratos de trabajo

¡NO ESTAS SOLO!

LA REGIONAL BOYACÁ CUENTA CON UN COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL QUE TE AYUDARÁ CON TU SITUACIÓN.

SI DESEAS REALIZAR TU DENUNCIA
SIGUE LOS SIGUIENTES PASOS:

1.Deja por escrito las conductas constituidas como acoso laboral
2. Los nombres y apellidos de la persona que incurrió en la misma
3.Descripcion de los hechos y la fecha en la que dicha conducta fue cometida
4. Adjunta las pruebas que fundamentan la queja
5.Escribe tus datos personales(nombre completo, dirección de notificación y teléfonos de contacto) y cargo que desempeñas
6. Envía el correo a : cclboyaca@sena.edu.co





G R A C I A S

Línea de atención al ciudadano: 018000 910270
Línea de atención al empresario: 018000 910682

@SENAcomunica

www.sena.edu.co